



UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS

Boletín

#2

Datos para La Paz

Corte abril 2023

Incluye nuevo capítulo:

¿Qué es la **vinculación** de
niños, niñas y adolescentes
a **grupos armados** y
cuáles son sus dinámicas?





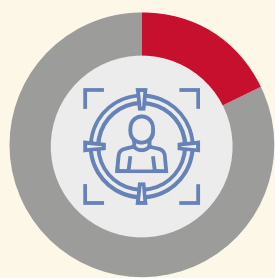
¿Quiénes son las **víctimas** del conflicto armado?



9.492.472

Personas incluidas en el Registro
Único de Víctimas - RUV

Corte abril de 2023

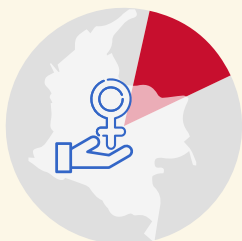


18,2 %
de la población total de Colombia es víctima del conflicto armado.



9.492.472
víctimas incluidas en el RUV.

Género



17,8%
de las mujeres del país son víctimas del conflicto.



50,2%
de las víctimas incluidas en el RUV son mujeres.



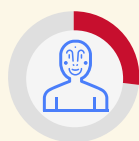
49,7%
de las víctimas incluidas en el RUV son hombres.



0,06%
de las víctimas incluidas en el RUV se identifican como población con Orientación Sexual e Identidades de Género Diversas (OSIGED).

Lo que evidencia un reto en el reconocimiento de esta población.

Pertenencia Étnica



27,4%
de la población étnica del país es víctima del conflicto armado



27,6%
de la población afrocolombiana del país es víctima



44,8%
de la población raizal del país es víctima



71,5%
de la población palenquera del país es víctima



26,3%
de la población indígena del país es víctima



9.815
víctimas se autorreconocen como población gitana o Rrom
Nota: existen más víctimas que se autorreconocen como población gitana o Rrom que la población que se encuentra censada por el DANE en este grupo étnico.

19%
de las víctimas incluidas en el RUV se autorreconocen como población étnica

12,7%
de las víctimas incluidas en el RUV son negras y afrocolombianas

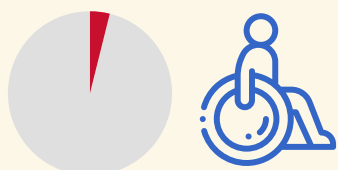
0,12%
de las víctimas incluidas en el RUV son raizales

0,08%
de las víctimas incluidas en el RUV son palenqueras

5,9%
de las víctimas incluidas en el RUV son población indígena.

0,1%
de las víctimas incluidas en el RUV son población Rrom.

Discapacidad



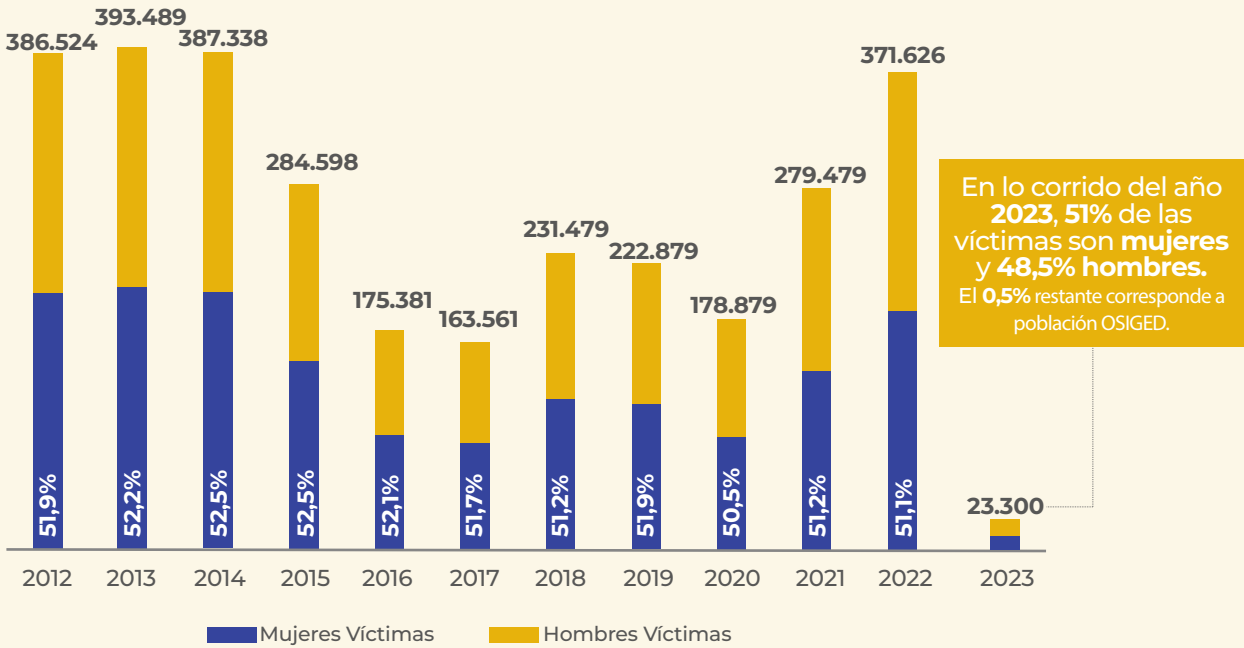
4,3%
del total de víctimas incluidas en el RUV tiene alguna discapacidad.

Ciclo Vital

Víctimas por ciclo vital en Colombia.



Número de víctimas con uno o más eventos victimizantes por año

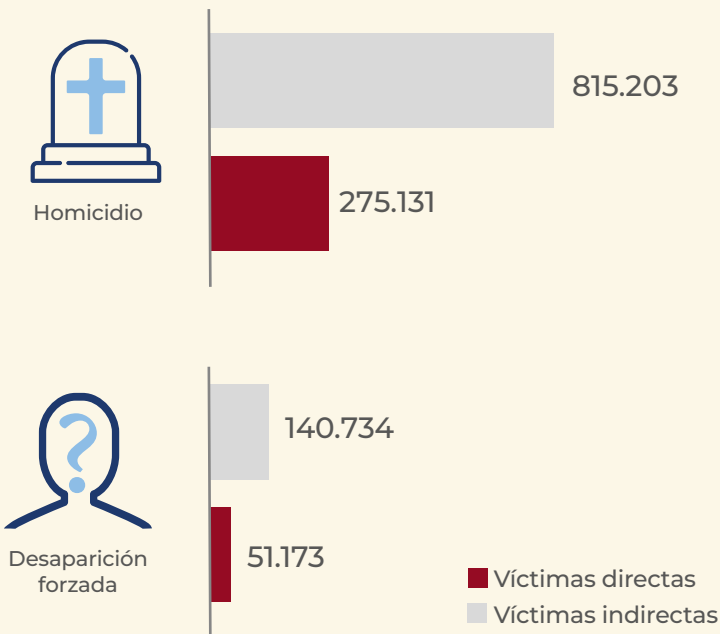


Víctimas directas e indirectas del conflicto armado

Las **víctimas directas** son quienes de manera personal y directa han sufrido daños por hechos que hayan ocurrido en el marco del conflicto armado.

Las **víctimas indirectas** son quienes se han visto afectados por los hechos de homicidio o desaparición forzada de su cónyuge, compañero o compañera permanente, pareja del mismo sexo o familiar en primer grado de consanguinidad.

(Ley 1448 de 2011)



Teniendo en cuenta que la mayoría de las víctimas directas de homicidio y desaparición forzada son hombres, se evidencia que **el conflicto armado ha dejado un gran número de mujeres viudas (madres cabeza de hogar) e hijos o hijas huérfanos.**

¿Qué son los eventos y hechos victimizantes?

Los **hechos victimizantes** son infracciones al DIH o violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de los Derechos Humanos ocurridas dentro del marco del artículo 3 de la Ley 1448 y los Decretos 4633, 4634 y 4635 de 2011.

Para que una persona sea incluida en el Registro Único de Víctimas, los hechos deben haber ocurrido después de 1985 y en el marco del conflicto armado interno o tener relación cercana y suficiente a este.

Un **evento** es la ocurrencia de un hecho victimizante en un lugar y una fecha determinada.

Evento individual:

Ocurrencia de un hecho victimizante que afecta a una persona o un grupo familiar.

Evento masivo:

Ocurrencia de un hecho victimizante que afecta a 10 hogares o más y/o 50 personas o más.

Eventos masivos



Desplazamiento forzado

4.532 eventos
942.469 víctimas



Confinamiento







202 eventos
118.693 víctimas
desde 2016



Actos terroristas / atentados / combates / enfrentamientos / hostigamientos

467 eventos
43.886 víctimas

¿Cuáles son los hechos victimizantes que más han ocurrido?

Hecho victimizante	Porcentaje de eventos
Desplazamiento forzado 	78,1%
Homicidio 	9,6%
Amenaza 	5,4%
Desaparición forzada 	1,7%
Pérdida de bienes muebles o inmuebles 	1,1%
Abandono o despojo forzado de tierras 	0,3%
Delitos contra la libertad y la integridad sexual en desarrollo del conflicto armado 	0,3%
Secuestro 	0,3%

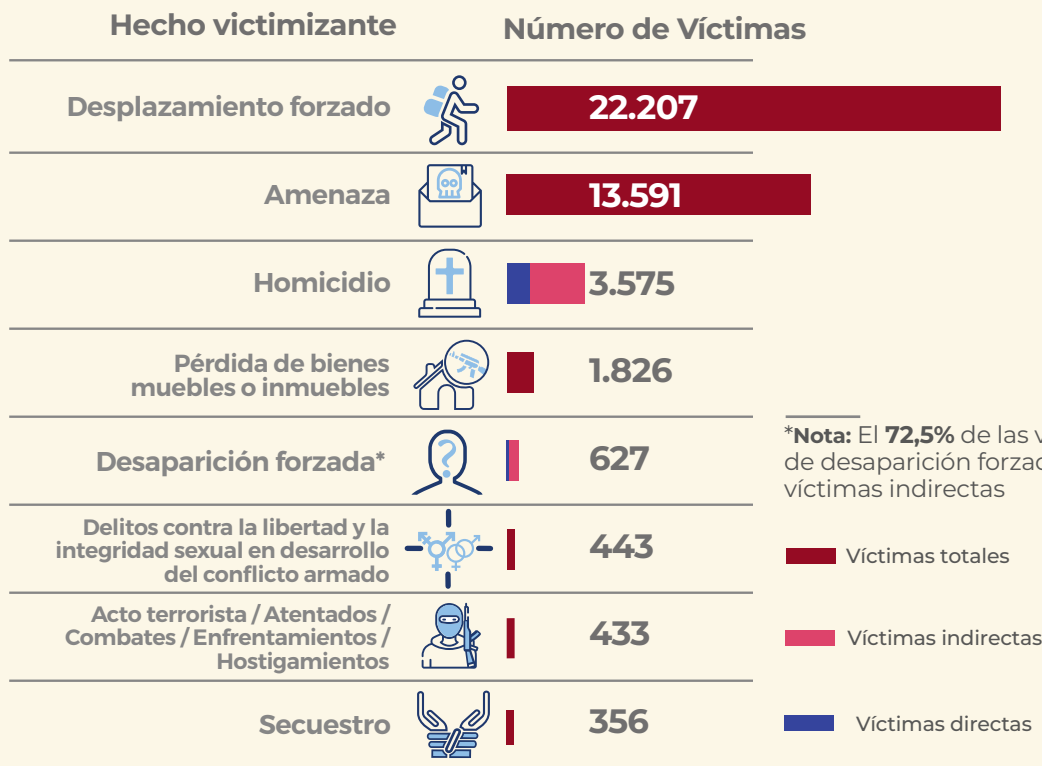
Cerca de **un millón** de personas incluidas en el RUV han sufrido **más de un hecho victimizante**.

Nota: Información preliminar sujeta a cambios por actualización.

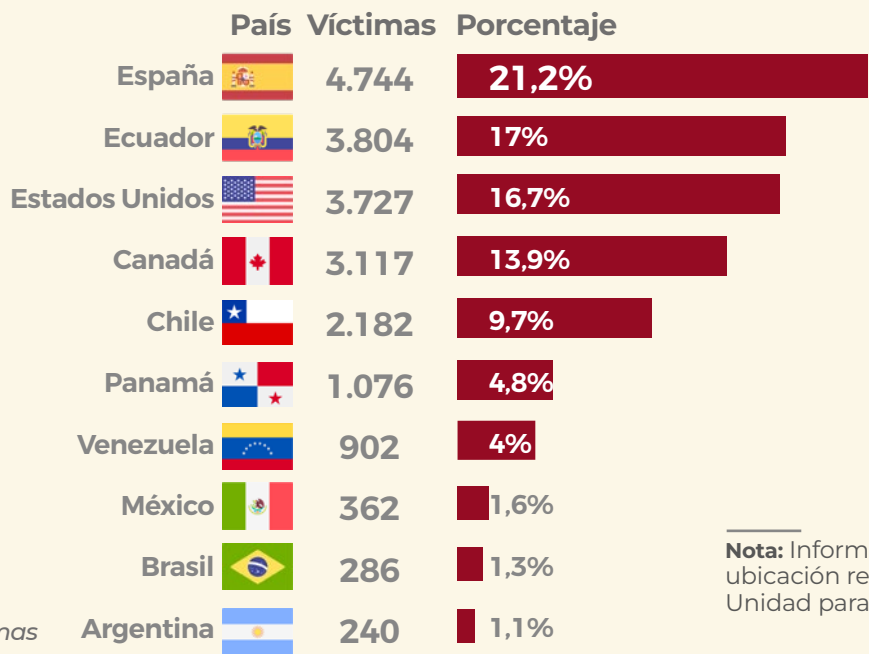
Víctimas en el Exterior

Las víctimas del conflicto armado reconocidas por la Ley 1448 de 2011 e incluidas en el RUV tienen derecho a la reparación integral, sin importar si residen en Colombia o en el exterior.

26.962 víctimas han declarado en el exterior



22.374 víctimas residen en el exterior



Fuente: Unidad para las Víctimas DRGI-SRNI, corte abril - 2023



¿Quiénes son las víctimas **sujetas de atención?**



7.529.644

Sujetos individuales

Víctimas incluidas en el RUV que están vivas, plenamente identificadas y cumplen con los requisitos de Ley para acceder a las medidas de asistencia, atención y reparación integral.



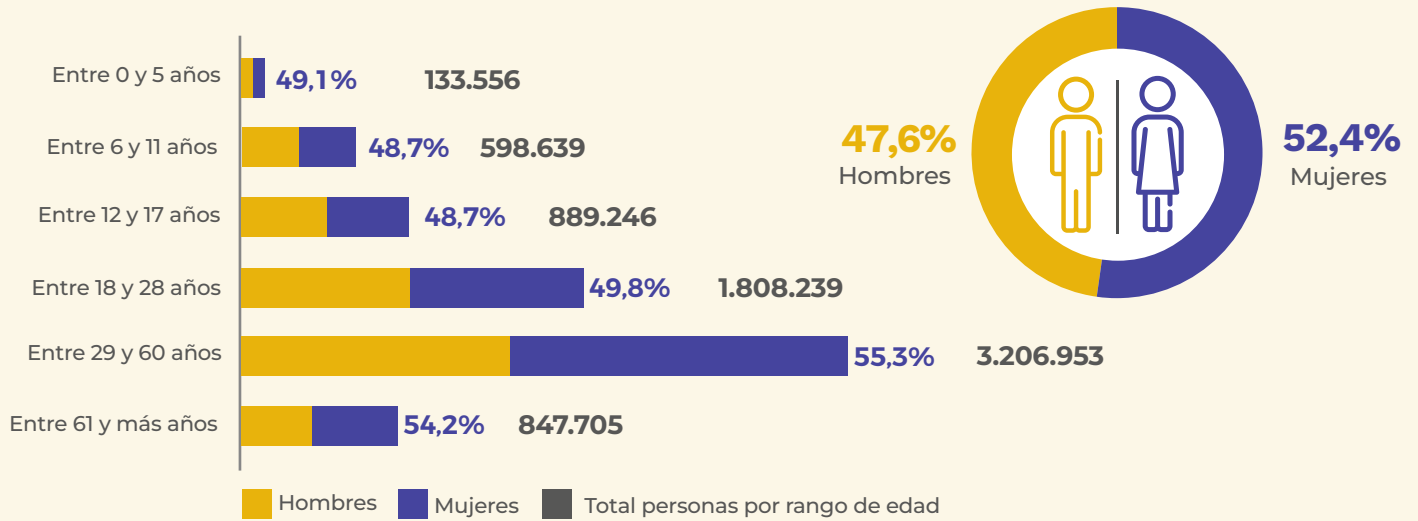
886

sujetos colectivos

Grupos, comunidades y organizaciones sociales y políticas que han sufrido daños colectivos en el marco del conflicto armado.

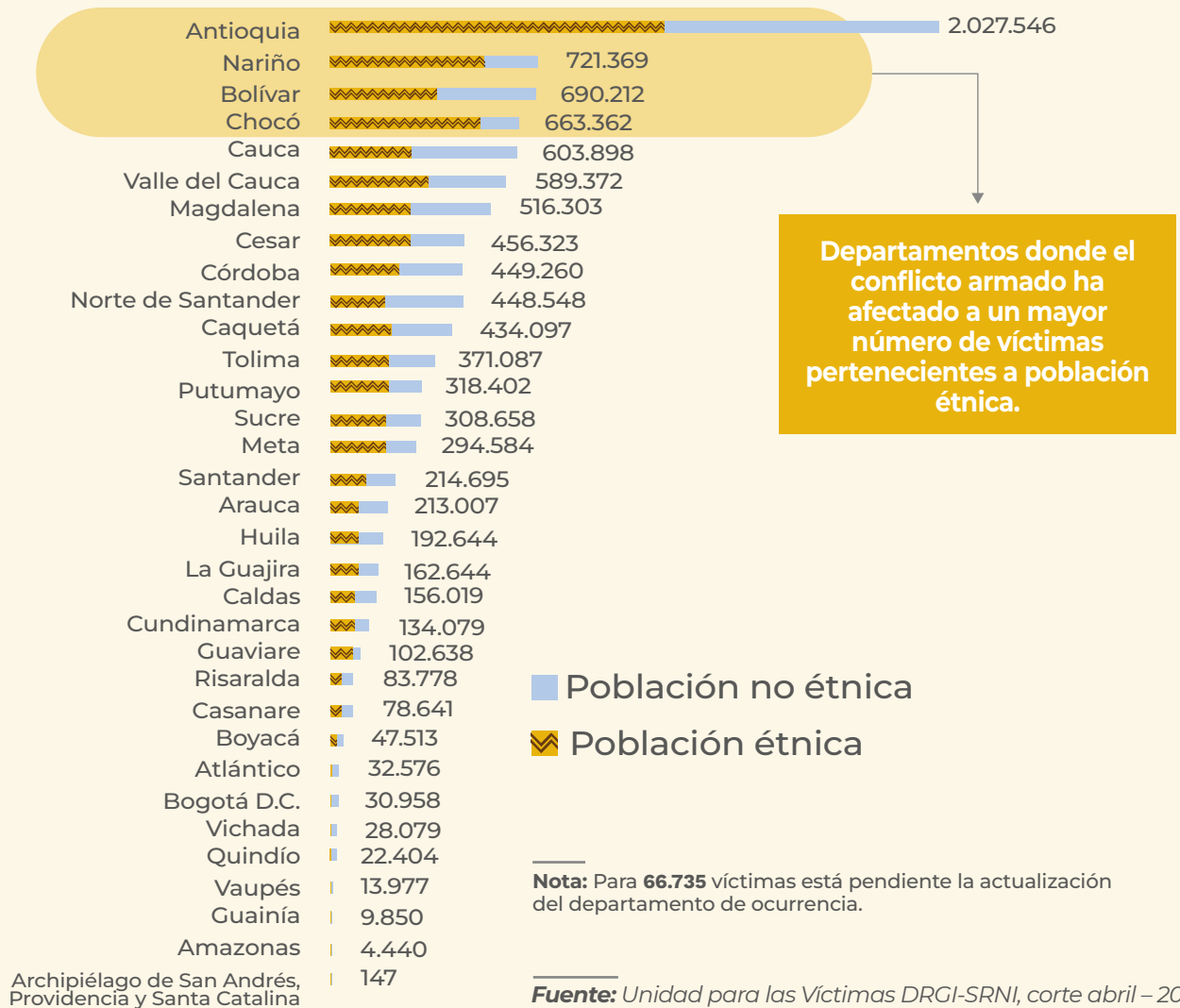


Víctimas individuales sujetas de atención



Nota: El 0,1% restante corresponde a población con Orientación Sexual e Identidades de Género Diversas (OSIGED) y No informa.

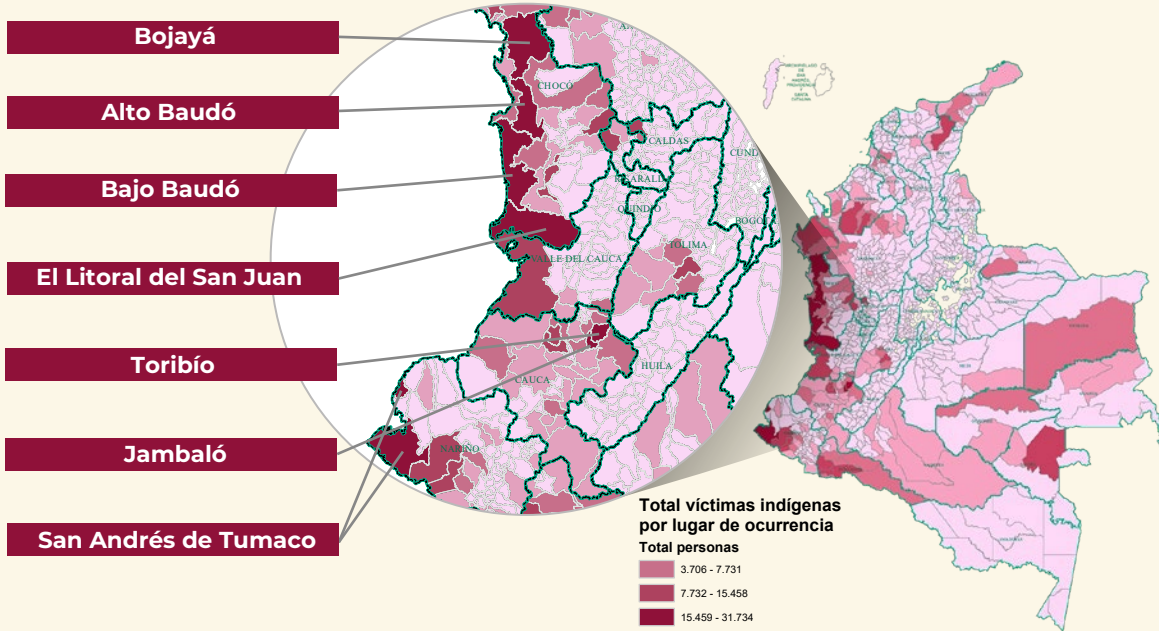
Víctimas sujetas de atención por departamento de ocurrencia



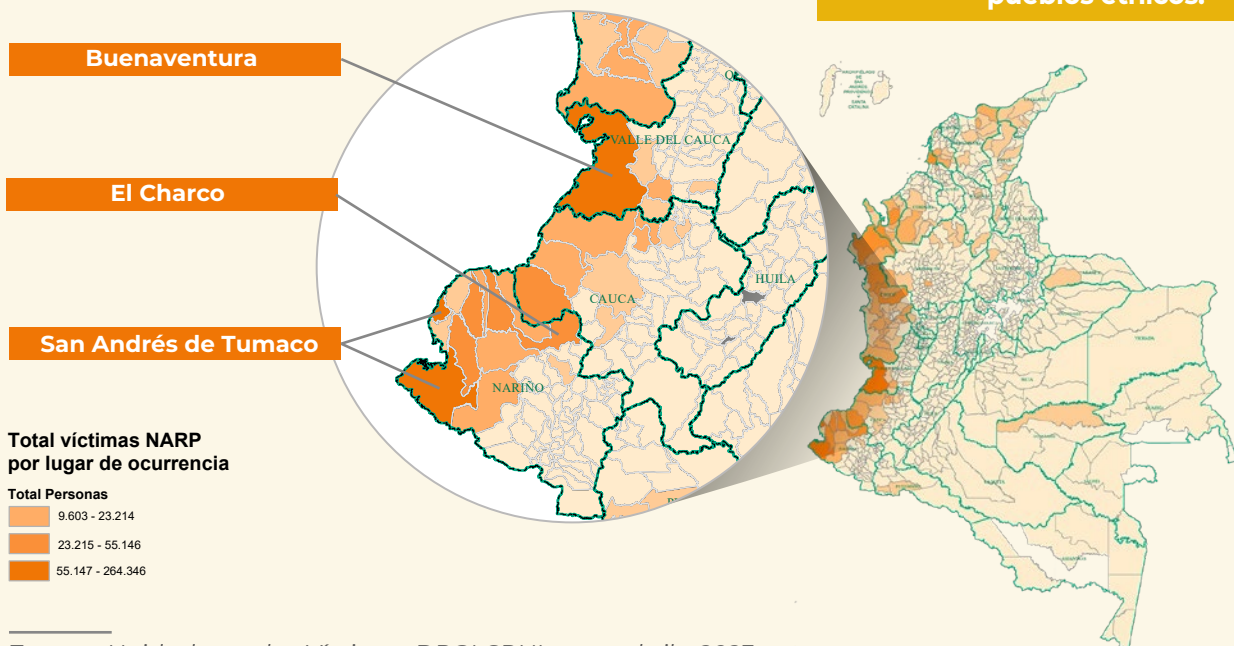
Los pueblos étnicos han sufrido una violencia desproporcionada y sistemática en el marco del conflicto armado. Sus territorios hacen parte de los municipios más afectados.



Eventos victimizantes que han afectado a la **población indígena** por municipio de ocurrencia



Eventos victimizantes que han afectado a la **población negra, afrocolombiana, raizal y palenquera** por municipio de ocurrencia



Es imperativo avanzar en la implementación de los decretos ley étnicos 4633, 4634 y 4635 de 2011, que establecen medidas de asistencia, atención, reparación integral y de restitución de tierras a las víctimas de pueblos étnicos.

Fuente: Unidad para las Víctimas DRGI-SRNI, corte abril - 2023

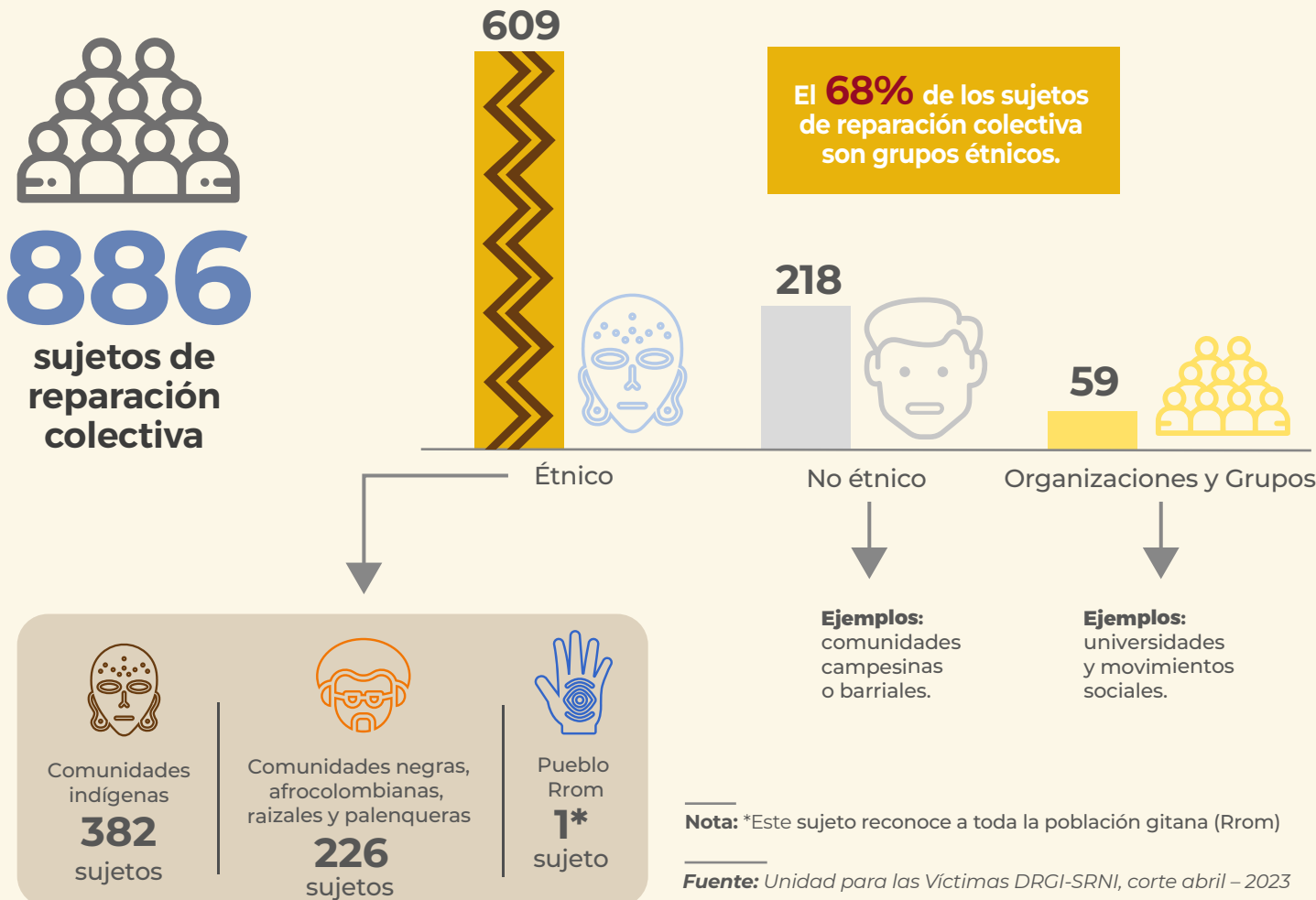
¿Qué hechos victimizantes han sufrido los 7.529.644 sujetos de atención?

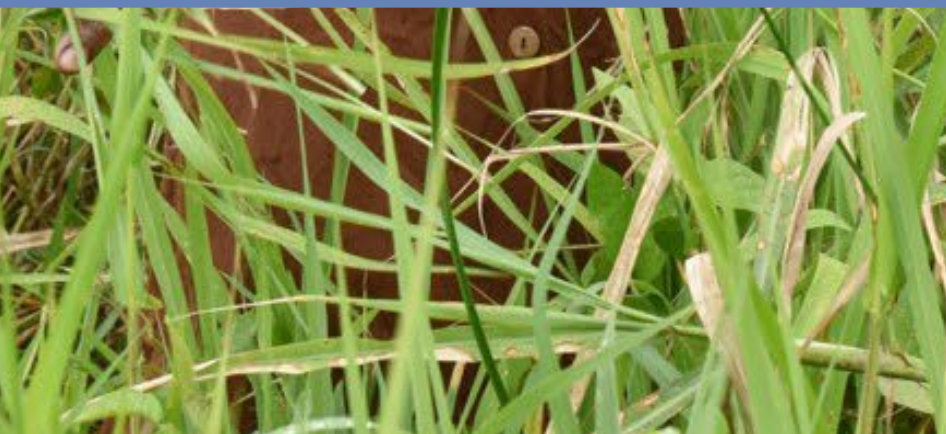
Hecho victimizante	Total víctimas por hecho	Víctimas sujetas de atención
Desplazamiento forzado 	8.452.997	6.863.334  81,2%
Homicidio 	1.090.334	744.739  68,3%
Amenaza 	618.664	591.245  95,6%
Desaparición forzada 	191.907	135.914  70,8%
Pérdida de bienes muebles o inmuebles 	125.969	115.920  92%
Confinamiento 	120.100	113.154  94,2%
Acto terrorista / Atentados / Combates / Enfrentamientos / Hostigamientos 	90.625	79.614  87,8%
Secuestro 	37.878	36.904  97,4%
Delitos contra la libertad y la integridad sexual en desarrollo del conflicto armado 	37.820	34.358  90,8%
Abandono o despojo forzado de tierras 	36.619	28.875  78,8%
Lesiones personales físicas 	16.468	15.769  95,8%
Lesiones personales psicológicas 	15.122	13.045  86,3%
Minas Antipersonal, Munición sin Explotar y Artefacto Explosivo improvisado 	12.228	10.197  83,4%
Tortura 	10.476	8.688  82,9%
Vinculación de niños, niñas y adolescentes a actividades relacionadas con grupos armados 	9.512	8.528  89,7%

Notas: Una persona puede sufrir más de un hecho victimizante. Para 41.612 víctimas está pendiente la actualización de la información del hecho victimizante.

Fuente: Unidad para las Víctimas DRGI-SRNI, corte abril – 2023

Sujetos Colectivos





¿Qué es el desplazamiento forzado?

- ▶ Se refiere a la situación de las personas que se ven obligadas a abandonar sus hogares, territorios y actividades socioeconómicas porque su vida, integridad física, seguridad o libertad han sido vulneradas o están amenazadas por la violencia, persecuciones y violaciones de derechos humanos.





81,4%

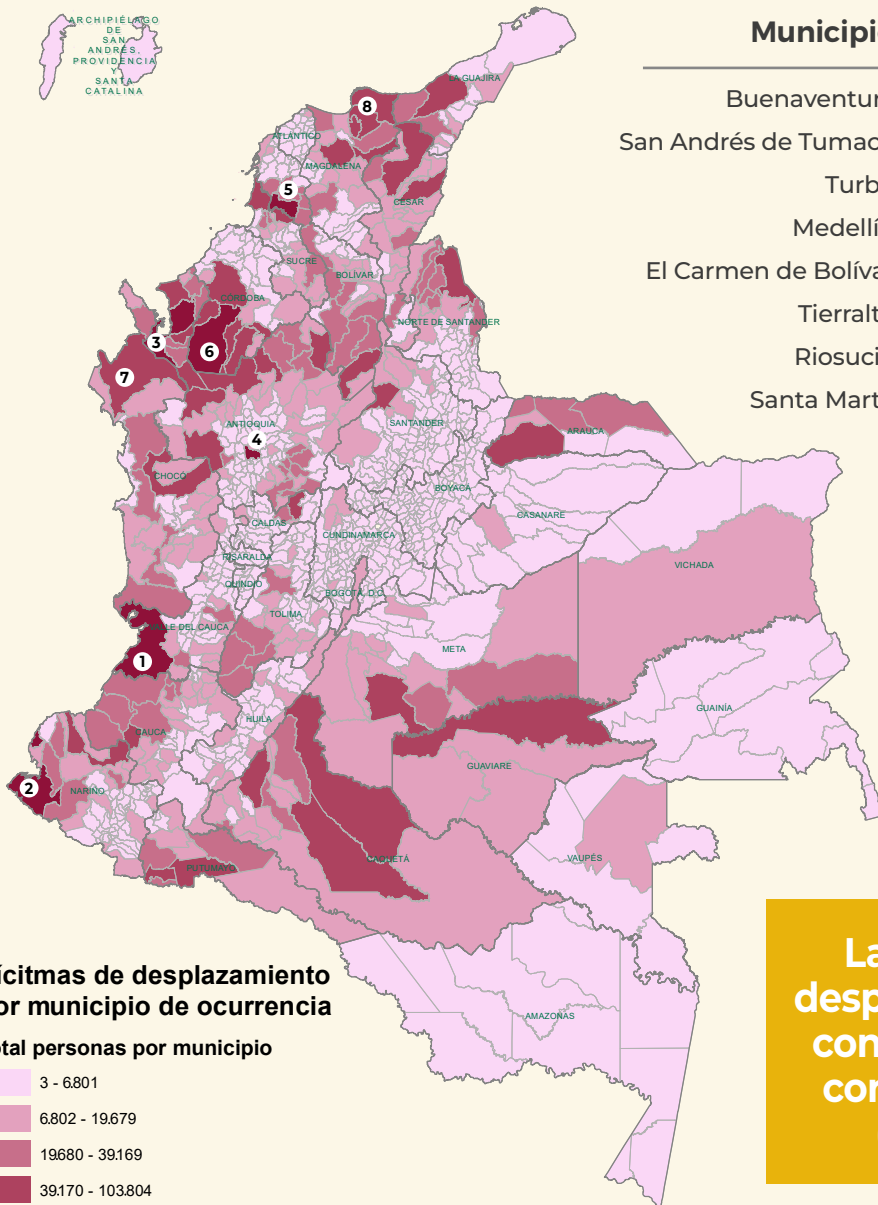
de las víctimas de desplazamiento tienen al menos un evento relacionado con el conflicto armado colombiano.

Tipo de relación con el desplazamiento

Porcentaje de víctimas

Conflicto armado	▶ 81,4%
Relación cercana y suficiente	▶ 16,5%
Violencia generalizada	▶ 1,9%

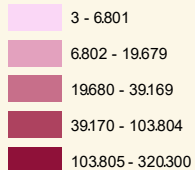
¿Dónde ha ocurrido el desplazamiento forzado?



Municipio	Departamento	N° de víctimas
Buenaventura	1 Valle del Cauca	320.300
San Andrés de Tumaco	2 Nariño	182.944
Turbo	3 Antioquia	143.283
Medellín	4 Antioquia	140.094
El Carmen de Bolívar	5 Bolívar	133.892
Tierralta	6 Córdoba	122.707
Riosucio	7 Chocó	103.804
Santa Marta	8 Magdalena	97.755

Víctimas de desplazamiento por municipio de ocurrencia

Total personas por municipio



La mayor ocurrencia de desplazamientos forzados se concentra en 8 municipios, con **14,7%** de las víctimas (**1.244.779** personas)

¿A dónde han llegado las víctimas de desplazamiento forzado?



El 30,6% (2.585.171) de las víctimas de desplazamiento forzado han llegado a 10 municipios después de la ocurrencia de este hecho

Municipio	Departamento	N° de víctimas
Bogotá, D.C.	1 Bogotá D.C.	624.515
Medellín	2 Antioquia	538.399
Buenaventura	3 Valle del Cauca	233.179
Cali	4 Valle del Cauca	216.481
Sincelejo	5 Sucre	207.692
Santa Marta	6 Magdalena	199.510
Valledupar	7 Cesar	149.416
Cartagena	8 Bolívar	143.696
Barranquilla	9 Atlántico	140.222
Florencia	10 Caquetá	132.061

¿Dónde se encuentran hoy las víctimas de desplazamiento forzado?



Municipios con mayor número de víctimas de desplazamiento forzado según la última ubicación reportada.

Municipio (última ubicación)	Departamento	N° de víctimas
Medellín	Antioquia	352.133
Bogotá, D.C.	Bogotá D.C.	335.900
Cali	Valle del Cauca	193.708
Buenaventura	Valle del Cauca	188.389
Valledupar	Cesar	120.270
San Andrés de Tumaco	Nariño	119.728
Santa Marta	Magdalena	110.653
Montería	Córdoba	100.099
Sincelejo	Sucre	92.707
Cartagena	Bolívar	91.204

Fuente: Unidad para las Víctimas DRGI-SRNI, corte abril - 2023

¿Cuál es la situación socioeconómica de las víctimas de desplazamiento forzado?

La población víctima es la más pobre del país

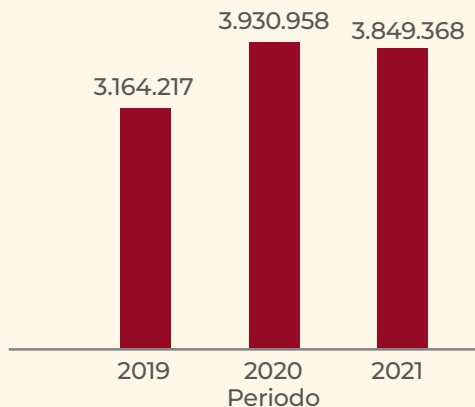
Para 2021, **51,6%** de las víctimas de desplazamiento estaban en **pobreza monetaria**, es decir, no tenían los ingresos mínimos para cubrir el costo de una canasta básica de bienes y servicios (alimentarios y no alimentarios).

El **18,5%** de las víctimas de desplazamiento eran **pobres extremos**, es decir, no tenían el ingreso para adquirir una canasta básica de alimentos.

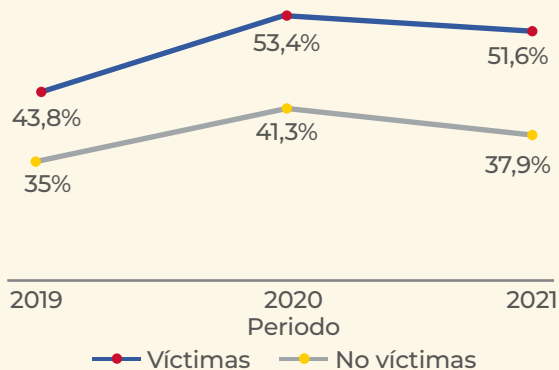


Pobreza monetaria

Víctimas en pobreza monetaria. 2019 - 2021

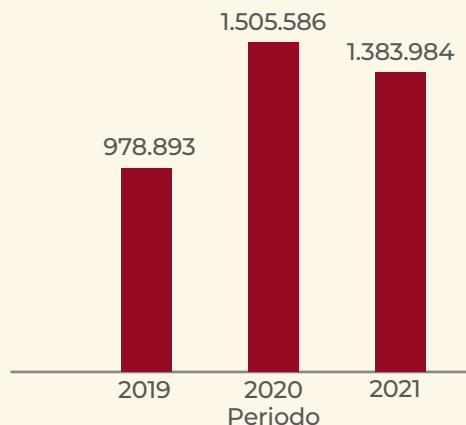


Tasa de pobreza monetaria para víctimas y no víctimas. 2019 - 2021

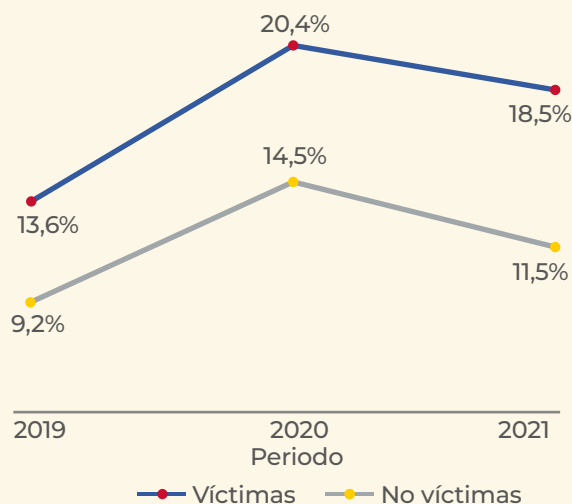


Pobreza extrema

Víctimas en pobreza extrema. 2019 - 2021



Tasa de pobreza extrema para víctimas y no víctimas. 2019-2021



La población víctima es **13,7%** más pobre que el resto del país. Además, la brecha de pobreza monetaria y pobreza extrema entre población víctima y no víctima ha venido en aumento durante el 2019-2021.

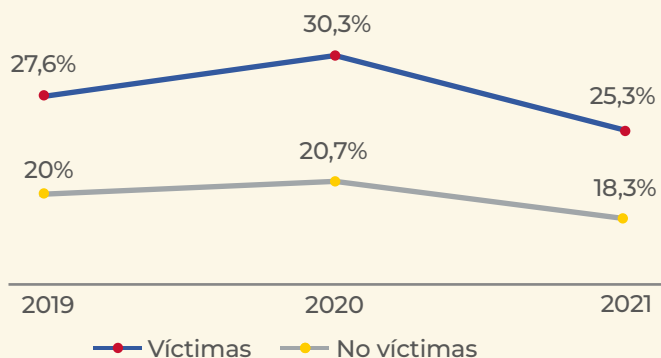
En **32** de **33** departamentos, la población víctima es más pobre que la población no víctima.

Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) 2021

La pobreza multidimensional mide los hogares con privaciones en cinco dimensiones básicas de bienestar:

- Condiciones educativas del hogar
- Condiciones de la niñez y la juventud
- Salud
- Trabajo y condiciones de la vivienda
- Acceso a servicios públicos domiciliarios

Víctimas de desplazamiento forzado en pobreza multidimensional comparado con la población no víctima, 2019-2021

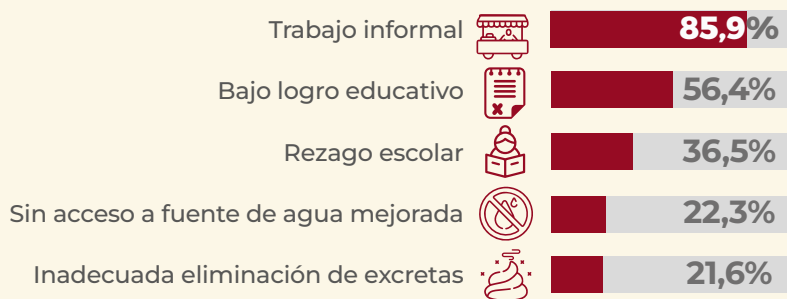


La población víctima tiene más privaciones en todas las dimensiones básicas de bienestar en comparación con la población no víctima.

El IPM es más alto para las víctimas del conflicto armado que habitan en centros poblados y rural disperso frente a las víctimas que habitan en las cabeceras municipales.

Fuente: Unidad para las Víctimas, DRGI-SRNI, a partir del emparejamiento entre el RUV y la ECV del DANE, 2023

Principales privaciones de los hogares víctimas de desplazamiento forzado (2021)



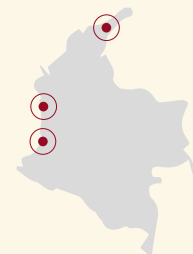
Los principales esfuerzos deben concentrarse en generar estrategias para que las víctimas accedan a trabajo formal, educación, agua potable y servicios públicos como acueducto y alcantarillado.

Fuente: Unidad para las Víctimas, DRGI-SRNI, a partir de datos índice de pobreza multidimensional del DANE, 2023

Pobreza multidimensional de las víctimas en las regiones



- ▶ Las víctimas de desplazamiento forzado ubicadas en la región del Pacífico (sin Valle del Cauca) son las que presentan mayor Índice de Pobreza Multidimensional.
- ▶ En términos de pobreza multidimensional Chocó y La Guajira se encuentran en estado crítico.



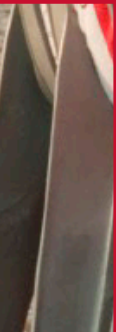
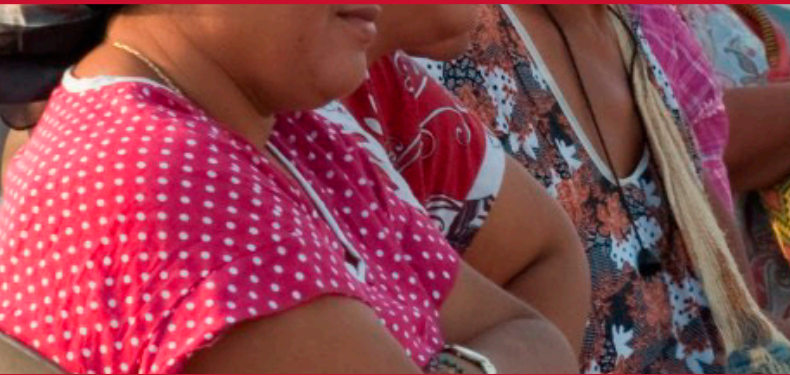
Otros datos relevantes acerca de la situación socioeconómica de las víctimas de desplazamiento



Los niveles de informalidad de las víctimas de desplazamiento son más elevados que los de la población nacional.



Las tasas de desempleo de las mujeres víctimas duplican las registradas para los hombres víctimas.



¿Qué es el **confinamiento** y cuáles son sus dinámicas?

El confinamiento es una situación de vulneración a derechos fundamentales, en la que las comunidades, pese a permanecer en una parte de su territorio, pierden la movilidad, como consecuencia de la presencia y accionar de grupos armados (...)"

Resolución 171 de 2016 (Unidad para las Víctimas)




¿Cómo se da el confinamiento?

— Por orden directa

- ▶ Órdenes o amenazas
- ▶ Restricciones a la circulación e imposición de horarios.

— Como medida de autoprotección ante:

- ▶ Presencia de campamentos de actores armados o bases militares.
- ▶ Contaminación del territorio con minas antipersonal, municiones sin explotar o artefactos explosivos improvisados.
- ▶ Combates o enfrentamientos.
- ▶ Actos terroristas.
- ▶ Aspersiones o fumigaciones aéreas.

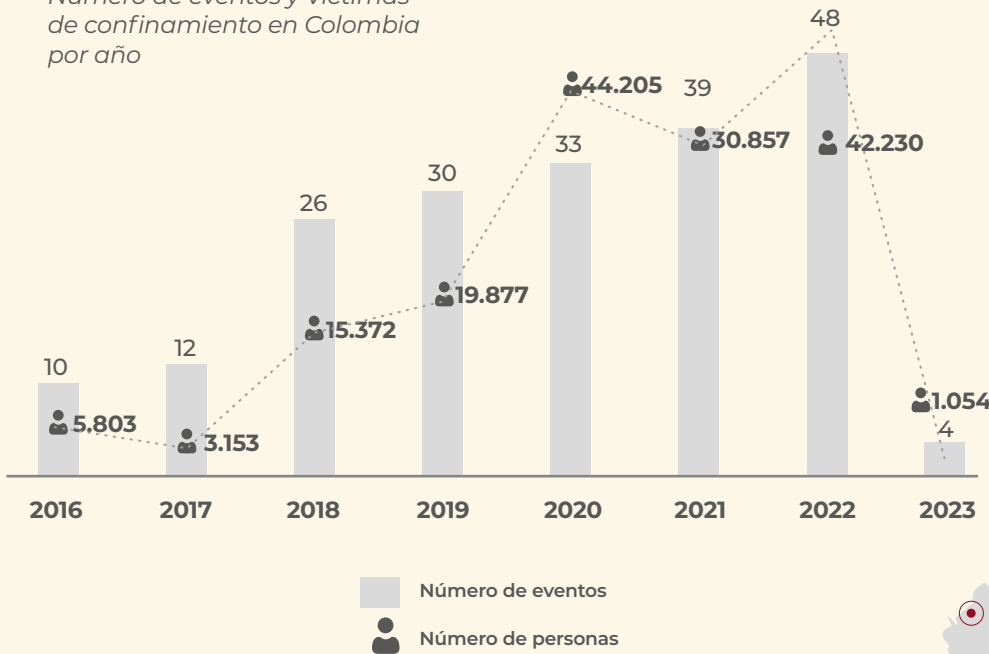


Factores externos asociados al confinamiento

- ▶ Presencia de cultivos de uso ilícito
- ▶ Exploración y explotación minero-energética
- ▶ Ejecución de megaproyectos de infraestructura y/o turísticos, tales como represas, hotelería, etc.
- ▶ Actividades de explotación maderera.
- ▶ Configuración de rutas de narcotráfico o tránsito de armas.

¿Como ha afectado el confinamiento a la población en Colombia?

Número de eventos y Víctimas de confinamiento en Colombia por año

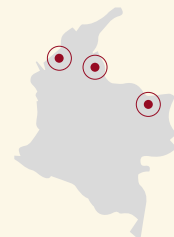


▶ **202** eventos de confinamiento desde 2016

▶ **118.693** víctimas entre 2016 y 2023
 El número de víctimas de la gráfica no se puede totalizar porque una persona pudo sufrir más de un confinamiento en años diferentes.



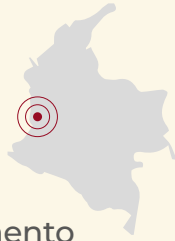
▶ Entre 2017 y 2018 se duplicaron los confinamientos. Este periodo coincide con época electoral.



En los dos últimos años se han presentado confinamientos en departamentos donde antes no habían ocurrido como Arauca, Norte de Santander y Bolívar.

Fuente: Unidad para las Víctimas DRGI-SRNI, corte abril - 2023
 Nota: Información preliminar sujeta a cambios por actualización

Departamentos con mayor número de confinamientos



Chocó

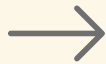
es el departamento en donde ha ocurrido el mayor número de eventos de confinamiento, equivalentes al **69%** del total de eventos.

Departamento	Eventos
Chocó ▶	139
Nariño ▶	16
Arauca ▶	15
Antioquia ▶	11
Norte de Santander ▶	9
Valle del Cauca ▶	8
Cauca ▶	4
Bolívar ▶	2
Córdoba ▶	1
Risaralda ▶	1

Comunidades afectadas por el confinamiento

668

comunidades confinadas



79% de las comunidades afectadas son grupos étnicos

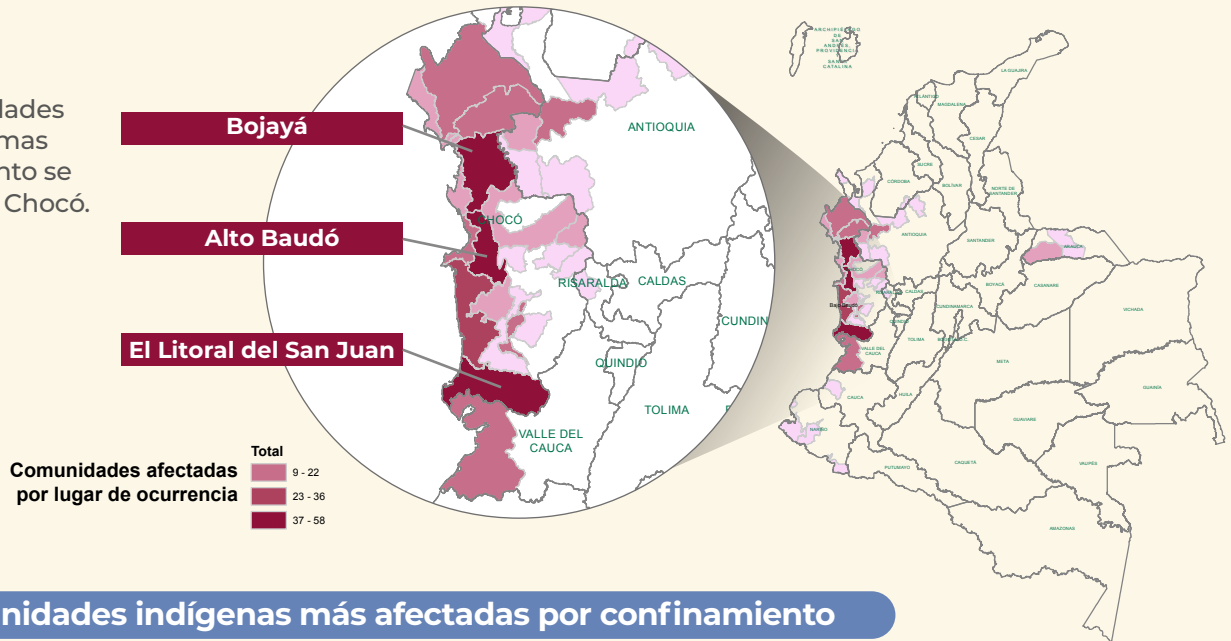
364 comunidades indígenas

166 comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras.

Confinamientos a comunidades indígenas

84%

de las comunidades indígenas víctimas de confinamiento se encuentran en Chocó.



Cinco comunidades indígenas más afectadas por confinamiento

Municipio de ocurrencia	Comunidades	No. de confinamientos
Bajo Baudó ▶	La Loma	6
Medio de San Juan ▶	Macedonia	5
Riosucio ▶	Belén de Bajirá	4
Medio San Juan ▶	La Lerma	4
Riosucio ▶	Pichinde	4

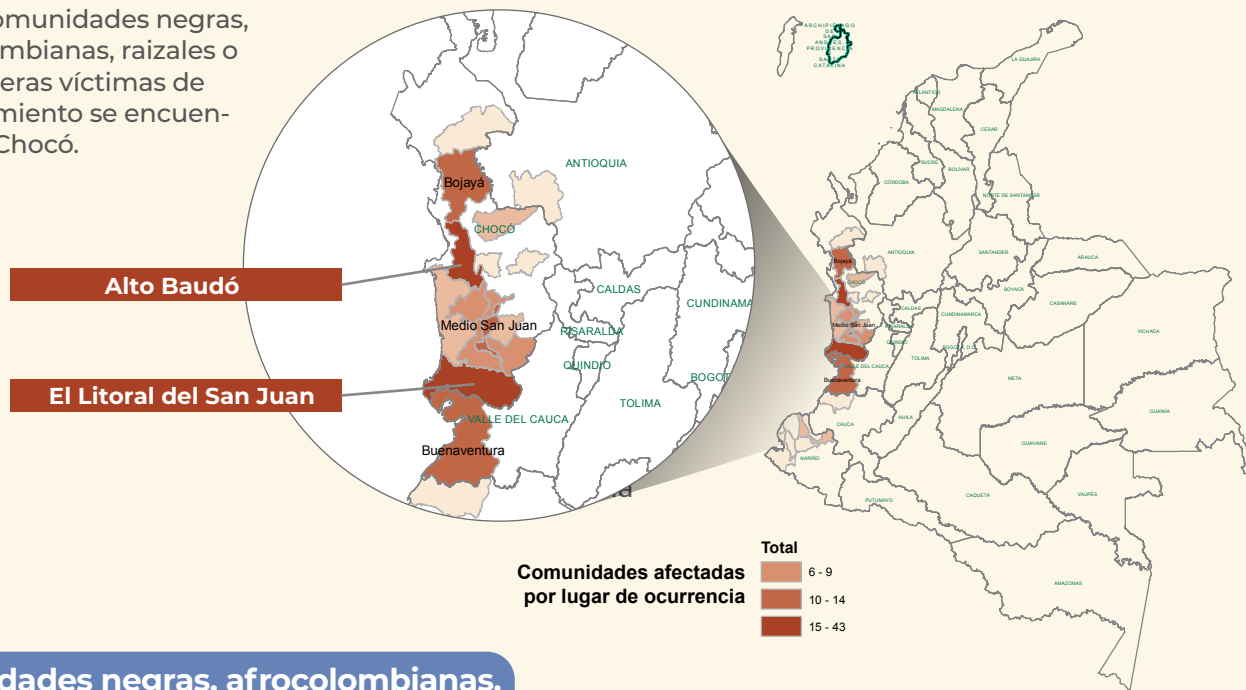


Fuente: Unidad para las Víctimas DRGI-SRNI, corte abril – 2023
 Nota: Información preliminar sujeta a cambios por actualización

Confinamientos a comunidades negras, afrocolombianas, raizales y/o palenqueras

83%

de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales o palenqueras víctimas de confinamiento se encuentran en Chocó.



5 comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras más afectadas:

Municipio de ocurrencia	Comunidades	No. de confinamientos
Litoral de San Juan	▶ Puerto Murillo →	4
Sipí	▶ Buenas Brisas →	3
Alto Baudó	▶ Nauca Afro →	3
Litoral de San Juan	▶ Palestina →	3
Bojayá	▶ Pogue →	3



Fuente: Unidad para las Víctimas DRGI-SRNI, corte abril – 2023
Nota: Información preliminar sujeta a cambios por actualización



¿Qué es la **vinculación** de **niños, niñas y adolescentes** a **grupos armados** y cuáles son sus dinámicas?



La vinculación de niños, niñas y adolescentes (NNA) a actividades relacionadas con grupos armados organizados al margen de la Ley es una grave vulneración de derechos, a través de la cual estos actores obligan, engañan o manipulan a los menores de edad para involucrarlos en actividades que ponen en riesgo su vida y desarrollo integral.

De acuerdo con la Ley 1448, se reconoce como víctimas de este hecho a quienes se hayan desvinculado siendo menores de edad.

- **Reclutamiento:** separación física de los NNA de su entorno familiar y comunitario para que participen de manera directa en actividades bélicas, militares, tácticas, de sustento o para que desempeñen cualquier tipo de rol dentro de los grupos armados organizados.
- **Utilización:** participación indirecta de NNA en toda forma de vinculación, permanente u ocasional, con grupos armados organizados (...) sin necesariamente ser separados de su entorno familiar y comunitario.
- **Uso:** prácticas o comportamientos de quienes promuevan, induzcan, faciliten, financien o colaboren para que los NNA participen en cualquier actividad ilegal de los grupos armados organizados; mediante la violencia, amenaza, coerción o engaño para obtener provecho económico u otro beneficio.

Fuente: Consejería Presidencial para los Derechos Humanos y Asuntos Internacionales (CPDHAI, 2019)



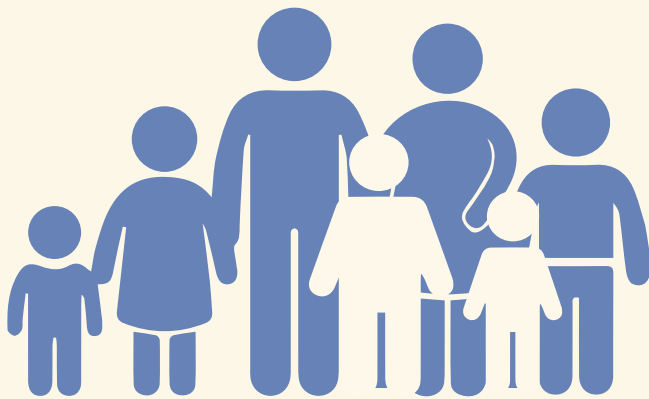
Utilizar a las nuevas generaciones para perpetuar el conflicto armado

La vinculación de niños, niñas y adolescentes:

- Los aleja de sus entornos protectores (hogares, colegios, comunidades).
- Los expone a situaciones de violencia que ponen en peligro su desarrollo físico, psicológico y mental.
- Trunca su presente y sus proyectos de vida.

Esta grave vulneración también tiene un impacto en el desarrollo de la sociedad en general, pues **perpetúa la violencia y el conflicto, impidiendo la construcción de un país en paz.**

¿Cómo ocurre?



Los grupos armados implementan diversas estrategias para manipular y obligar a los menores de edad a vincularse a sus actividades, aprovechándose de condiciones de vulnerabilidad, ausencia de oportunidades o situaciones de violencia en los lugares que deberían ser sus entornos seguros, que los hacen más propensos a caer en engaños.

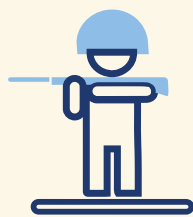
Algunas son:

- **Promesas de seguridad para su familia.**
- **Falsas oportunidades laborales en el campo y en ciudades.**
- **Amenazas a ellos y sus familiares.**
- **Rapto en comunidades, hogares, lugares públicos y escuelas.**
- **Generación de dependencia de sustancias psicoactivas.**
- **Persuasión y manipulación a través de internet y redes sociales.**

¿Qué tipo de actividades los obligan a realizar?

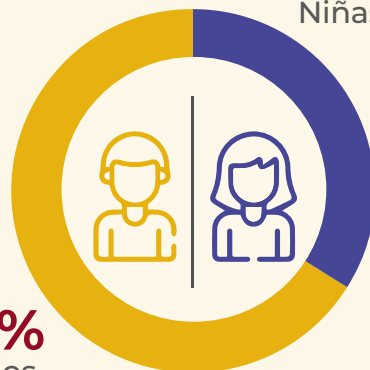
- **Vigilancia y campaneó.**
- **Manejo y mantenimiento de armas.**
- **Participación en combates y enfrentamientos.**
- **Labores domésticas, serviles y de ranchería.**
- **Cobro de exacciones (vacunas).**
- **Explotación sexual y otras violencias que atentan contra su libertad e integridad sexual.**
- **Cosecha y/o transformación de cultivos de uso ilícito.**
- **Mensajería y transporte de mercancías.**

En los últimos años, especialmente en contextos urbanos, se ha visto un aumento en el uso y la **utilización de menores de edad** sin que necesariamente sean separados de sus familias y comunidades.



9.512

niños, niñas y adolescentes incluidos en el RUV por vinculación a grupos armados.



66%
Niños

34%
Niñas

Según el estudio de caracterización de niñez desvinculada de grupos armados en Colombia (2013-2022) del ICBF y UNICEF

El tiempo de permanencia en los grupos armados en promedio es de **21 meses**

293

menores de edad que ingresaron al RUV fueron vinculados más de una vez

Pertenencia étnica

Porcentaje de vinculaciones

Indígena		10,1%
Negro(a) o afrocolombiano (a)		7%
Raizal del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina		0,12%
Gitano (a) Rrom		0,04%
Palenquero		0,02%

Para las comunidades étnicas, la vinculación de los niños, niñas y adolescentes tiene un fuerte impacto, ya que pone en riesgo su existencia y la transmisión de sus costumbres.

En la última década, el ingreso de menores de edad **indígenas** víctimas de este hecho aumentó más de **6 puntos porcentuales**.

82% de las personas dice no tener ninguna pertenencia étnica.

¿Qué edad tenían al momento de la vinculación?



Según las declaraciones de las víctimas

12 - 17 años

6 - 11 años

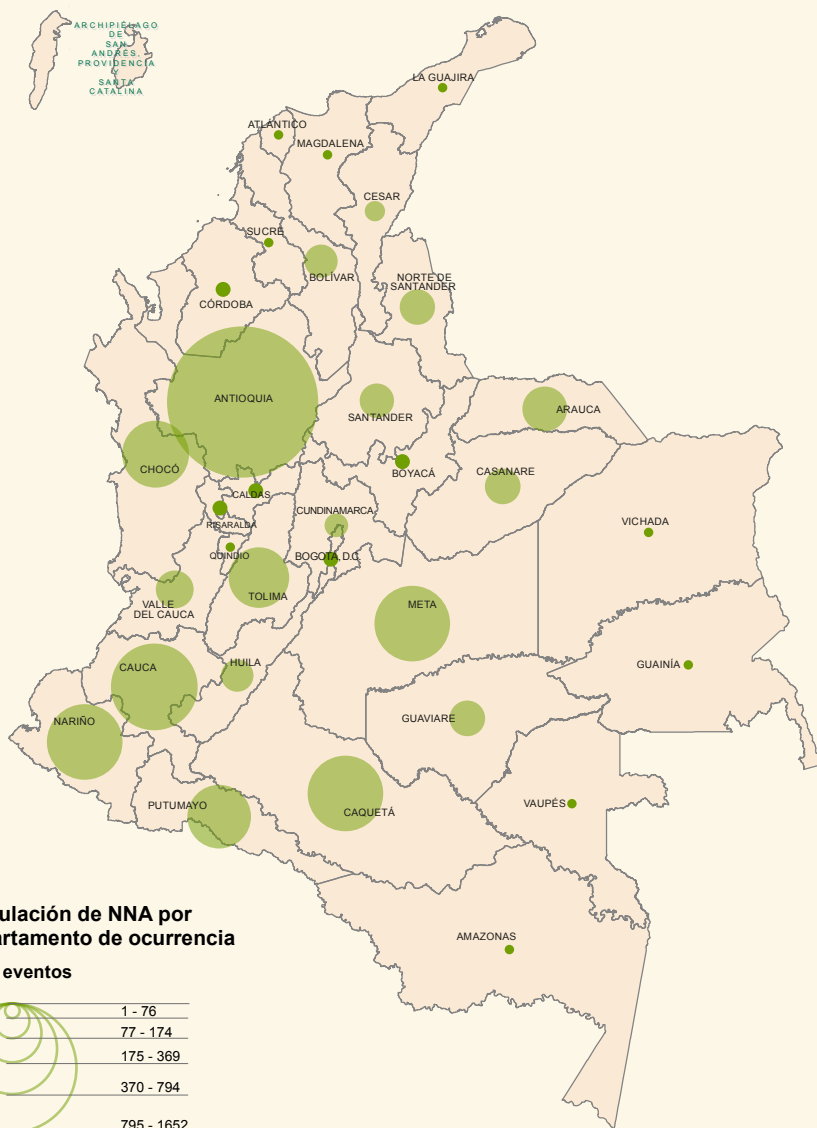
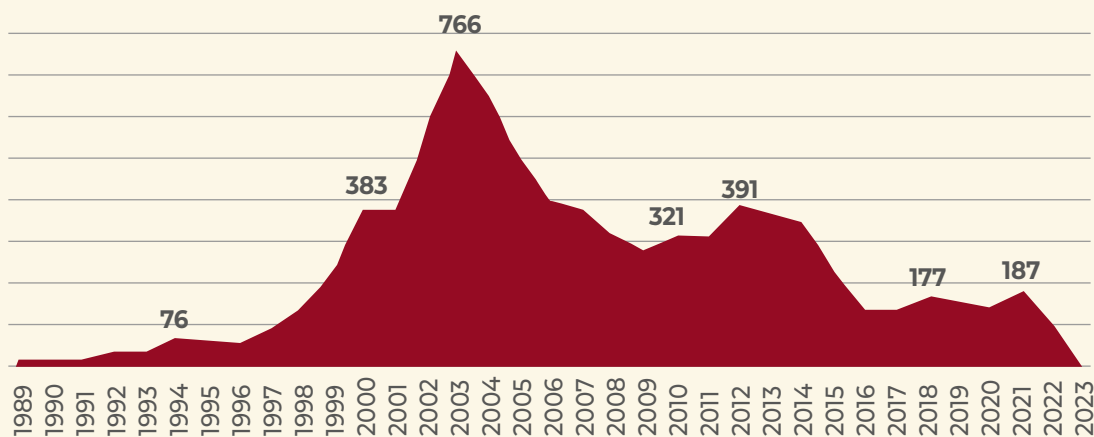
son los rangos de edad con mayor ocurrencia de vinculación.

13,9 años

es la edad promedio que tenían las víctimas incluidas en el RUV al momento de sufrir el hecho victimizante.

¿Cuándo y dónde ocurrieron las vinculaciones?

Víctimas por año de vinculación



Vinculación de NNA por departamento de ocurrencia

Total eventos



Desde la firma del Acuerdo de Paz con las Farc-EP, en noviembre de 2016, han sido incluidos en el RUV **919** niños, niñas y adolescentes víctimas de vinculación.

5 municipios con mayor ocurrencia

MUNICIPIO	EVENTOS
MEDELLÍN ANTIOQUIA	218
SAN ANDRÉS DE TUMACO NARIÑO	201
SAN VICENTE DEL CAGUÁN CAQUETÁ	191
TAME ARAUCA	140
VISTAHERMOSA META	125

Fuente: Unidad para las Víctimas DRGI-SRNI, corte abril - 2023

Principales responsables

Los niños, niñas y adolescentes víctimas de reclutamiento, uso y utilización incluidos en el RUV **han identificado como principales responsables a:**



Fuente: Unidad para las Víctimas DRGI-SRNI, corte abril - 2023

Según información del **ICBF**, los menores de edad desvinculados que han ingresado al programa de atención especializada en la última década, identificaron como principales reclutadores a:

Farc-EP **49,2%**
 ELN **26,9%**
 Grupos Armados Organizados Residuales **18,8%**
 Clan del Golfo **5,4%**

¿Cómo logran desvincularse?

Según el análisis del Observatorio de la Unidad para las Víctimas, en los últimos años algunas de las formas más comunes de desvinculación han incluido:

- **Huida por parte de los menores de edad.**
- **Intervención de las madres, familiares y la comunidad.**
- **Rescate por parte de las Fuerzas Armadas.**

15 de cada **100** menores de edad que logran desvincularse luego sufren amenazas o se ven obligados a desplazarse.



Escanea el QR para conocer el especial sobre las dinámicas de vinculación en el posacuerdo





Patricia Tobón Yagarí
Directora General

Sonia Lucía Londoño Niño
Subdirectora General

Nathalia Romero Figueroa
**Directora de Registro y Gestión
de la Información**

Mauricio Andrés Téllez Garcés
**Subdirector Red Nacional
de Información**

Equipo técnico y de análisis

Lina Paola Peñaloza Giraldo
Iván Gabriel Corredor Castillo
Judith Marcela Lara Morales
Richard Fabián Pérez Ramírez
Daniel Felipe Bernal Giraldo
Gustavo Alonso Caicedo Urrego
Leidy Constanza Villate Barrera

Observatorio

Unidad para las Víctimas

Laura Catalina Fajardo Torres
Juan Fernando Sarmiento Rodríguez
José Guillermo Contreras Lovera

Equipo editorial y de diseño

Ana Carolina Tapias Cañón
Nicolás Lozano Izquierdo
Rodrigo Perdomo Nuñez